

La importancia de las instituciones en el desarrollo regional sustentable

The importance of institutions in sustainable regional development

Ignacio Marcelino López Sandoval

Eliyunuet López Alvirde

Correspondencia: ignaciolsmx@
yahoo.com.mx
Profesor-Investigador de Tiempo
Completo. Universidad Autónoma
Metropolitana

Correspondencia: eliyunuet@gmail.
com
Licenciada en Administración.
Universidad Autónoma Metropolitana

Fecha de recepción:
02-septiembre-2020

Fecha de aceptación:
21-diciembre-2020

Resumen

El desarrollo implica crecimiento económico sostenido a largo plazo, que permite mejorar las condiciones de bienestar de una localidad, región o país. Este crecimiento mejora el nivel de bienestar de una población en términos económicos, sociales, políticos y culturales. Desde la visión de la teoría neoclásica, el desarrollo se asocia al incremento en el uso de los factores productivos (trabajo, capital y tierra) o a los cambios e innovaciones tecnológicas, organizacionales y gerenciales que aumenten la productividad, disminuyan los costos de producción y eleven los beneficios de las empresas. Este aumento de la productividad y las ganancias son una condición necesaria para el desarrollo; sin embargo, existe un problema de distribución de estas ganancias y beneficios, que están asociados a elementos institucionales. Los elementos institucionales – aspectos legales, culturales, ideológicos y de formación de capital social– son importantes para entender el desarrollo. Elementos que podrían tener ciertas particularidades dependiendo de las regiones o países. El objetivo de este artículo es analizar la importancia de las instituciones en el desarrollo regional sustentable. Las instituciones son entendidas como las reglas del juego, que regulan el comportamiento y la interacción de los seres humanos. Las instituciones inclusivas benefician a todos los miembros de una sociedad, sin afectar los recursos naturales y el medio ambiente de generaciones futuras, y permiten la cooperación y coordinación.

Palabras clave: desarrollo, sustentable, regional, instituciones.

Abstract

Development implies sustained economic growth in the long term, which allows improving the well-being conditions of a locality, region or country. Growth that improves the level of well-being of a population in economic, social, political and cultural terms. From the viewpoint of neoclassical theory, development is associated with the increase in the use of productive factors (labor, capital and land) or with technological, organizational and managerial changes and innovations that increase productivity, decrease production costs and raise corporate profits. This increase in productivity and profits is a necessary condition for development. However, there is a problem of distribution of these gains and benefits, which is associated with institutional elements. Institutional elements - legal, cultural, ideological and social capital formation aspects - are important for understanding development. Elements that could have certain peculiarities depending on the regions or countries. The objective of this work is to analyze the importance of institutions in sustainable regional development. Institutions understood as the rules of the game, which regulate the behavior and interaction of human beings. Inclusive institutions, which benefit all members of a society, without affecting the natural resources and the environment of future generations and allow cooperation and coordination.

Key words: development, sustainable, regional, institutions.

Introducción

Se entiende por desarrollo al crecimiento económico sostenido a largo plazo, que permite mejorar las condiciones de bienestar de una localidad, región o país; es decir, el crecimiento económico que mejora el nivel de bienestar de una población en términos económicos, sociales, políticos y culturales. Este crecimiento económico, desde la visión de la teoría económica neoclásica, se asocia al incremento en el uso de algunos de los factores productivos (trabajo, capital y tierra) o a los cambios e innovaciones tecnológicas, organizacionales y gerenciales, los cuales se traducen en aumentos de la productividad, que permiten disminuir los costos de producción y elevan los beneficios de las empresas. En realidad, estos aumentos de productividad y ganancias son una condición necesaria para el desarrollo, pero no una condición suficiente. Existe un problema de distribución de estas ganancias y beneficios, que está asociado a elementos institucionales, entendidas como reglas que regulan la interacción de los seres humanos. Algunos otros autores incorporan estos elementos institucionales para entender el desarrollo, como: aspectos legales, culturales, ideológicos y de formación de capital social. Elementos que podría tener ciertas particularidades dependiendo de las regiones o países, pero que influyen en los niveles de producción, productividad y competitividad de las empresas, localidades, regiones y países.

El objetivo de este artículo es analizar la importancia de las instituciones en desarrollo regional sustentable: las instituciones, entendidas como las reglas del juego, regulan el comportamiento y la interacción de los seres humanos; las instituciones podrían ser inclusivas (Acemoglu y Robinson, 2012), al beneficiar a todos los miembros de una sociedad. El retribuir a todos los actores –acordes a su participación y esfuerzo– generará los incentivos necesarios para fomentar la cooperación y la coordinación, elementos importantes para mantener el crecimiento económico a largo plazo, que permita la sustentabilidad del crecimiento.

Este artículo está integrado por tres apartados: en el primero se describe el concepto de desarrollo desde una visión general, a partir de tres teorías: la neoclásica, la estructuralista y la del institucionalismo económico. En el segundo apartado se examina la teoría sobre el desarrollo regional sustentable, se presentan los orígenes de este concepto, su definición, características, objetivos, los sectores que abarca –económico, social y ambiental–, algunas recomendaciones útiles en la construcción de indicadores que ayude a evaluar la

sustentabilidad del desarrollo regional y algunas sugerencias para una buena transición hacia el desarrollo sustentable. En el tercer apartado se destaca cómo las instituciones son relevantes en el desarrollo regional sustentable, y se presentan algunos indicadores para medir el desarrollo institucional; por último, se describen los objetivos para fortalecer el marco institucional del desarrollo sostenible que ayuda al crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

1. Una visión general del desarrollo económico

El concepto de desarrollo alcanzó gran relevancia gracias al impulso que le dio la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante varios de sus programas y comisiones, que lo consideraron como sinónimo de crecimiento económico. Este concepto se consideró muy limitado, ya que solo contemplaba el incremento de algunas variables económicas –como el Producto Interno Bruto (PIB) o PIB per cápita–, pero sin tomar en cuenta las posibles mejoras en el ámbito social, político y cultural, que generan un mayor bienestar en una región o país (Díaz y Ascoli, 2006).

Escribano menciona que el desarrollo es un proceso que abarca el crecimiento económico y modernización económica y social, consistente con en el cambio estructural de la economía y las instituciones (económicas, políticas, sociales y culturales) vigentes en el seno de la sociedad, cuyo resultado último es la consecución de un mayor nivel de desarrollo humano y una ampliación de la capacidad y la libertad de las personas. (Díaz y Ascoli, 2006, p. 4)

En pocas palabras, el concepto de desarrollo es más complejo, ya que se refiere a un crecimiento económico sostenido a largo plazo, como una condición necesaria; sin embargo, se requiere de mejoras sustanciales en aspectos sociales, políticos y culturales de una sociedad para alcanzar el desarrollo. Existen distintas teorías que abordan el concepto de crecimiento y desarrollo; en este artículo se consideran tres de las teorías más representativas: la neoclásica, la estructuralista y la del institucionalismo económico.

1.1 Teoría neoclásica del crecimiento

La teoría neoclásica del crecimiento y posibilidad de convergencia, se apoya en el modelo Solow-Swan. Este modelo supone rendimientos decrecientes y un mercado de competencia casi perfecta. Establece que el nivel de producción de una economía se determina a partir de: el stock de capital, el trabajo y la tecnología; en esta última, las economías tienen libre acceso a ella. El resultado es la siguiente función de producción (Gutiérrez, 2006):

$$Y = f(K, L, A)$$

Donde:

Y = Producto real

L = Fuerza de trabajo

K = Stock de capital

A = Nivel de tecnología

La acumulación de capital depende del ahorro en toda la economía. El crecimiento de la población y el progreso tecnológico son dos variables exógenas, que se determinan fuera del modelo (Gutiérrez, 2006). Esto implica que el crecimiento de una región o país no sea sostenible a largo plazo, por el supuesto de los rendimientos decrecientes, los cuales provocan una reducción del ingreso y de la productividad marginal a medida que el capital se incrementa, reduciendo los incentivos para ahorrar e invertir (Iturribarría, 2000). Los factores productivos –tanto K , como L – son bienes rivales que contribuyen en el nivel de producción; mientras que la tecnología (A) se considera no rival. Este modelo hace uso de la función de producción Cobb-Douglas (Gutiérrez, 2006).

$$Y = AK^\alpha L^{1-\alpha}$$

Los exponentes α y $1-\alpha$ indican la contribución proporcional de cada factor productivos – capital (K) y trabajo (L)– al producto real. Esta teoría se basa en la hipótesis de convergencia entre diferentes territorios. Esto significa que en algún momento las regiones o países tendrán el mismo nivel de crecimiento en el producto real.

Una de las principales variables del modelo es la fluctuación regional del capital per cápita, que determinará el nivel de productividad de la mano de obra, de los salarios y la renta por persona. En condiciones de mercado y sin la existencia de fricciones o limitantes de la movilidad –situación que puede estar condicionada por las instituciones o reglas del juego industrial–, el factor trabajo se desplaza de regiones atrasadas o con bajo crecimiento a regiones más avanzadas y dinámicas en términos económicos. Mientras que el capital hace lo contrario –se mueve de las regiones de mayor crecimiento a las de menor crecimiento económico–, puesto que la tasa de rendimiento marginal es mayor en regiones donde los salarios y el capital per cápita son más bajos. La acumulación de capital tenderá a igualarse en ambas regiones y lo mismo pasará –después de un periodo de tiempo– con la renta per cápita (Cuadrado, 1995).

En términos empíricos se ha observado que la expansión hacia las regiones menos favorecidas se genera en mayor medida en los sectores de producciones de tipo tradicional; es decir, en productos de poco crecimiento, que se elaboran con tecnología, donde la producción es estándar y la mano de obra tiene muy poco nivel de especialización (Ingaramo, Bianchi y Vivenza, 2009). La convergencia que se genera puede ser de tipo absoluta: esta se presenta cuando el ingreso per cápita de una región converge con las demás, pero de manera independiente a sus condiciones iniciales. Existe también la convergencia condicional, la cual se origina entre naciones que tienen la misma estructura productiva y tecnología. Por último, se presenta la convergencia de clubes, cuando el ingreso per cápita de economías con estructuras parecidas se igualan entre sí, solo si las condiciones iniciales son similares (Blacutt, s.a.).

En este modelo, la tecnología es un elemento clave que favorece la convergencia, ya que da la pauta para que las economías pobres puedan imitar y adoptar tecnologías y procesos productivos –desarrollados por economías avanzadas– a un bajo costo. Estos elementos –en teoría– ayudarían a disminuir la distancia que separa a las economías atrasadas de las más avanzadas (Iturribarría, 2000). Sin embargo, existen elementos institucionales que limitan la libre movilidad de factores y tecnología, que no han permitido la convergencia económica. Las reglas productivas y comerciales que operan a nivel internacional han condicionado el desarrollo económico. Aun cuando el proceso de globalización ha facilitado la libre movilidad de capital, se ha limitado la movilidad del factor trabajo y la tecnología. Solo en algunos sectores productivos y regiones ligadas a las cadenas productivas internacionales ha

aumentado el nivel de crecimiento casi como en las economías desarrolladas, aunque no ha sido un crecimiento homogéneo en todas las regiones y países, sino solo en las actividades ligadas a sectores exportadores.

1.2 Teoría estructuralista del desarrollo

La teoría estructuralista, también conocida como el paradigma centro-periferia, fue presentada en 1949 por Raúl Prebisch a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el artículo *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Esta teoría concibe al desarrollo como un proceso de acumulación de capital, ligado al proceso tecnológico, al aumento de la productividad del trabajo y al incremento en el nivel medio de vida de la población (Kay, 1998; Sztulwark, 2005). El modelo establece dos regiones con diferente nivel de desarrollo y de difusión del progreso técnico dentro del sistema económico: centro y periferia. El centro está formado por las economías desarrolladas, con mayores niveles de crecimiento, en las que operan las técnicas capitalistas de producción y elevados niveles tecnológicos. La periferia se constituye por las economías que están rezagadas en términos de sistemas de producción, organización y tecnológicos (Briseño, Quintero y Ruiz, 2013; Sztulwark, 2005).

Esta configuración del sistema centro-periferia es resultado del proceso histórico a partir de difusión del progreso técnico, que asume la idea de un desarrollo desigual originario. En el centro, el proceso de propagación de este progreso requiere de menor tiempo, sin embargo, en la periferia –que posee un atraso inicial– se difunde en el sector primario de tipo exportador y sectores vinculados a él, pero no en toda la estructura productiva. Esto provoca que la periferia adquiera dos rasgos: un carácter especializado –unilateralmente desarrollado–, y el otro una estructura heterogénea –parcialmente rezagada–, la cual provoca la coexistencia de sectores con alta productividad del trabajo y otros más rezagados, con bajos niveles de productividad; mientras que el centro se caracteriza por tener estructuras productivas diversificadas y homogéneas. Esta diferencia estructural establece una especialización productiva a nivel internacional, mientras que los centros producían y exportaban bienes de tipo industrial –situación característica hasta la década de los 70–, la periferia producía y exportaba únicamente materias primas y alimentos (Sztulwark, 2005).

El modelo establecía algunas recomendaciones para generar desarrollo en la periferia, en las cuales se requería una participación activa del gobierno, en un esquema de proteccionismo a la industria nacional y restricciones a cierto tipo de importaciones, un componente adicional de elementos institucionales que podría favorecer o retrasar el desarrollo. El impulso inicial partiría del sector exportador primario, que permitiría los recursos necesarios para impulsar la industrialización. Este proceso comenzaría con la producción de bienes de consumo tecnológicamente sencillos; avanzando gradualmente hacia la producción de bienes de consumo e intermedios con mayor complejidad tecnológica; hasta alcanzar la producción de bienes de capital. Un proceso de coordinación y cooperación entre sectores productivos, empresas, empresarios, sindicatos, trabajadores y gobierno que requería de ciertas reglas –instituciones nacionales, pero, sobre todo, saber jugar con las reglas internacionales del centro– que articulan los incentivos para alcanzar el objetivo final en el proceso de desarrollo.

La falta de cooperación y coordinación, por la forma de implementar el modelo, provocó poca diversificación horizontal e integración vertical de los sectores productivos. Algunas de las principales limitantes fueron el tamaño del mercado nacional, los bajos niveles de productividad y de competitividad de la industria nacional ligados a la disponibilidad de tecnología, estrechamente relacionados a las reglas de difusión de las tecnologías de las grandes empresas multinacionales que establecían las reglas en el comercio internacional, de difusión de los avances tecnológicos y del capital requerido para fomentar las inversiones. Los actores económicos ligados al sector exportador primario, que eran el motor de crecimiento de las economías de la periferia, no percibieron mejores beneficios a corto plazo, para articular un sector industrial que no podía competir con las empresas y productos extranjeros, con mayores niveles de productividad y competitividad.

Desde la visión de los estructuralistas, la especialización de bienes primarios era un problema para las economías de la periferia, ya que los beneficios del progreso tecnológico se concentraban en la industria. Un elemento característico de los países de la periferia es la heterogeneidad en términos de productividad, una coexistencia de actividades y sectores en la que la productividad del trabajo era elevada, ligada al sector exportación y actividades de baja productividad en el resto de las actividades. Los mayores niveles de progreso tecnológico y productividad se presentaban en el sector agro-minero exportador, sin distribuirse al resto del sistema económico. Esta polarización del centro y la periferia podrían profundizarse

más a consecuencia del grado de organización de los trabajadores y el poder oligopólico de las empresas –situación asociada a elementos institucionales–. Una organización sindical fuerte que se hace presente en las economías del centro contribuyen a una mayor difusión del progreso técnico, esto se contrasta con la débil organización obrera de los países de la periferia (Briseño, Quintero y Ruiz, 2013). Si bien esta teoría desarrolla sus postulados sobre grupos de países, es claro que también puede aplicarse para representar la dinámica de crecimiento regional dentro de un mismo país.

El proceso de globalización, que inició desde finales de la década de los 70, estableció un nuevo contexto de reglas o instituciones a escala global. La globalización generó un proceso de especialización parecido al planteado por los estructuralistas, a partir de la segmentación de los procesos productivos y de la búsqueda de ventajas comparativas y competitivas a nivel internacional, estructurando cadenas productivas a nivel internacional, guiadas por empresas internacionales, que ocasionaron un desigual nivel de desarrollo en sectores y regiones. Las empresas, sectores, regiones y países vinculados a estas cadenas productivas a escala internacional, se convirtieron en verdaderos polos de desarrollo, que marginaron a todas aquellas regiones y países que no presentaran ventajas comparativas y competitivas de las cadenas productivas globales.

1.3 Teoría institucionalista

Esta teoría explica cómo las instituciones influyen en el crecimiento económico a largo plazo en regiones y países. “Las instituciones son las reglas¹ del juego de una sociedad, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” (North, 1993, pp. 13-14). North propone algunos elementos importantes en el desarrollo regional (Salguero, 2006, p. 12-13):

- Modernización de las instituciones: las instituciones proveen certeza y confianza a los actores económicos y a la sociedad en general. Por tal motivo, es importante la presencia del Estado, que especifique los derechos de propiedad y haga cumplir los contratos entre las partes con organización y gobernabilidad. Esta situación generará

¹ Según North, estas reglas pueden ser de tipo formal e informal, las primeras se relacionan con aquellas que tienen una sanción por un tercero, el Estado. Las instituciones pueden ser: constituciones, leyes, reglamentos, etcétera. Las informales hacen referencia a las pautas de conducta, códigos y convenciones (Salguero, 2006).

incentivos positivos para la inversión y, por lo tanto, aumentará el crecimiento económico.

- La población: es importante interpretar la historia de los pueblos, asociada a reglas informales –aspectos culturales e ideológicos, por ejemplo–, pero también la trayectoria de la institución, su evolución a lo largo del tiempo, esto permite definir las razones de cómo los individuos toman y han tomado decisiones: por qué algunos pueblos tienen un mayor índice de crecimiento económico; por qué otros tienen tasas de impunidad y de delitos muy altos; por qué algunos han alcanzado niveles de desarrollo importantes en educación, salud, ciencia y tecnología, calidad humana y son agrupaciones líderes.
- Reducción de los costos de transacción: los costos de transacción son costos por la búsqueda de información y por hacer cumplir los acuerdos y contratos (North, 1993). Uno de los pilares más importantes del desarrollo es la competitividad de las empresas, regiones y países, que se transcribe en mayores niveles de rentabilidad, en donde uno de los componentes importantes son los costos de las empresas. North establece que la diferencia en los niveles de crecimiento de los países y regiones depende en gran medida de estos costos de transacción, que pueden disminuir por el tipo de instituciones utilizadas. Las instituciones son importantes en la disminución de los costos de transacción, los cuales permiten reducir los costos totales de las empresas y por lo tanto aumentar la competitividad de empresas.

En este sentido se debe considerar el desarrollo institucional, el cual se establece como “Un proceso automático, perpetuo y de autorrefuerzo de las reglas y procedimientos” (Saavedra, 2016, p. 87).

Buyck explica que éste se orienta a mejorar y fortalecer la estructura organizacional interna, los sistemas administrativos, incluyendo el monitoreo y la evaluación, la administración financiera, presupuestos y contabilidad, auditoría y planeación de sistemas, administración del personal, desarrollo y entrenamiento, relaciones inter institucionales, estructuras institucionales de sectores y subsectores, marco legal y regulaciones y procedimientos gubernamentales. (Vargas, 2013, p. 27)

Las instituciones proveen estructuras para definir y limitar las elecciones de los agentes económicos, lo que reduce la incertidumbre mediante la regulación de la parte legal de los derechos de propiedad, y el establecimiento de convenciones sociales y normas informales que aumentan la productividad y también reducen costos en las empresas. La certidumbre generada por la implementación de instituciones bien definidas reduce los costos de transacción y el oportunismo, el cual afecta el crecimiento y desarrollo de regiones y países. Dando como resultado un mejor desempeño, coordinación y cooperación, eficiencia, productividad y mayores niveles de competitividad y beneficios, que permitirán un crecimiento sostenido a largo plazo.

Un complemento importante para entender el desarrollo es la clasificación de las instituciones en instituciones inclusivas y extractivas (Acemoglu y Robinson, 2012). “Las instituciones económicas inclusivas, posibilitan y fomentan la participación de la gran mayoría de las personas en actividades económicas que aprovechan mejor su talento y sus habilidades y permiten que cada individuo pueda elegir lo que desea” (Acemoglu y Robinson, 2012, p. 96).

Las instituciones económicas inclusivas crean mercados que permiten que el crecimiento se distribuya, de manera más o menos homogénea, entre todos los agentes de la sociedad. Si todos se benefician por el crecimiento económico generado, existen incentivos en seguir cooperando. Además, las instituciones económicas inclusivas generan otros dos motores de prosperidad: la tecnología y la educación. “El desarrollo económico sostenido conduce a mejoras tecnológicas que permiten que los factores productivos incrementen su productividad” (Acemoglu y Robinson, 2012, p. 99), y con ello la competitividad de una empresa o país, generando crecimiento y desarrollo, si se establecen los mecanismos de coordinación y cooperación adecuados.

Por el contrario, “Las instituciones económicas extractivas tienen como objetivo extraer rentas y riqueza de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a otro grupo distinto de la misma” (Acemoglu y Robinson, 2012, p. 102). Este tipo de instituciones generarán un bajo nivel de coordinación, cooperación, crecimiento y atraso económico en los países que las implementen; de hecho, crearán un ambiente de oportunismo y desconfianza en los agentes económicos e incrementará los costos de transacción, afectando los niveles de eficiencia y competitividad. Esta última situación podría explicar las fallas en el modelo centro periferia.

2. El desarrollo regional sustentable

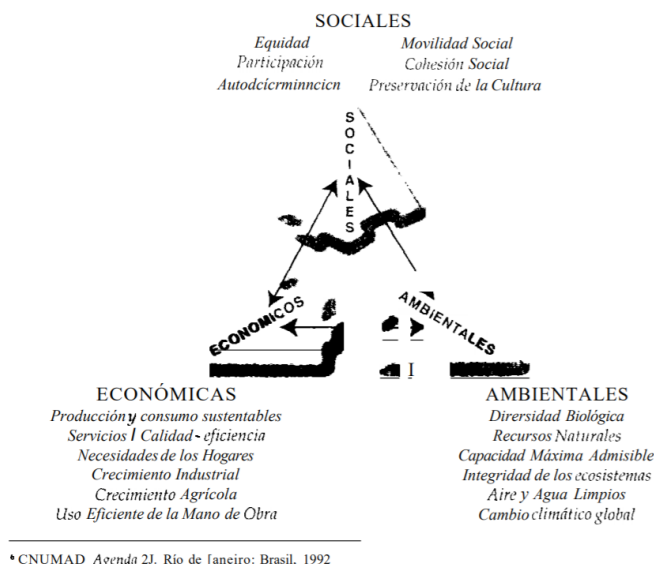
El término desarrollo sustentable apareció en 1980. Esta idea fue planteada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), mediante la Estrategia Mundial de Conservación. Esta propuesta solo consideró el aspecto ecológico, el cual tenía como prioridad el uso sustentable de los recursos y el mantenimiento de la diversidad genética y de los procesos ecológicos, esto provocó que fuera criticada por no enfatizar en el desarrollo económico y, por ende, se consideró una estrategia antidesarrollista (Rivera y Flores, s.a.). La Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo, establecida por la ONU, en abril de 1987, usó el término *sustainable development* en su informe titulado “Our Common Future”. Este informe consideró al desarrollo como aquel “que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, para satisfacer sus propias necesidades” (Rivera y Flores, s.a., p. 6). Se menciona, además, que se deben modificar los modos de vida y la interacción comercial que evite el sufrimiento humano y la degradación del ambiente y, además, que el desarrollo económico y social debe descansar en la sustentabilidad.

En 1992, en la Cumbre de Río surgió el programa global para el desarrollo llamado *Agenda 21*. En esta conferencia se presentaron tres documentos importantes: el primero fue la Declaración de Río sobre medio ambiente y el desarrollo, la cual proponía 27 principios sobre los derechos y responsabilidades de los países para el logro del progreso y bienestar de los humanos; el segundo fue el *Programa 21*, que dictaba normas para un desarrollo sustentable desde la visión económica, social y ecológica; y el tercero fue una declaración de principios para reorientar la gestión, conservación y el desarrollo sostenible de los bosques (Rivera y Flores, s.f.). Al desarrollo sustentable también se le conoce como durable o sostenible. Esto se debe a que tiene dos rasgos distintivos: el primero, la perdurabilidad, esto quiere decir que el desarrollo es duradero y sostenido a lo largo del tiempo; el segundo es la integralidad, ya que abarca todos los ámbitos de desarrollo del ser humano, como lo político, económico, social, cultural, ambiental, institucional, etcétera (Gutiérrez, 2007; Sanabria, 2015).

Por ejemplo, el ámbito social tiene que ver con la equidad y la mejora en la comprensión de la interdependencia de las comunidades humanas. En el aspecto económico se pretende un crecimiento sostenido en el tiempo y en lo ambiental se considera el uso del capital ecológico que mantenga la productividad del entorno a largo plazo (Rojas, 2003). Otro

concepto de desarrollo sustentable lo aporta el Banco Mundial, este organismo menciona: “La satisfacción de las necesidades del futuro depende de cuánto equilibrio se logre entre los objetivos –o necesidades– sociales, económicos y ambientales con las decisiones que se toman ahora” (como se citó en Rojas, 2003, p. 16). Algunas de estas necesidades se pueden apreciar en el Diagrama 1.

Diagrama 1. Necesidades económicas, sociales y ambientales



Fuente: Rojas (2003, p. 16).

Con respecto al sector económico, se pretende mejorar el nivel y la calidad de vida de la población actual y de las generaciones futuras. Esto se logra cuando la economía de un país crece a una tasa superior a la tasa de crecimiento de la población –como condición necesaria, pero no suficiente–. Esta situación permitiría que la mayoría de la gente tenga la capacidad de producir, comprar y comerciar los bienes y servicios que necesita. En este sentido, los gobiernos deberían esforzarse por establecer objetivos, políticas y estrategias de tipo económico, social y ambiental, a corto y largo plazo, pensando que el gobierno puede ser un agente que fomente la coordinación y cooperación de la sociedad, que apoyen el desarrollo sustentable (Rojas, 2003). En el sector social se tiene por objetivo mejorar la calidad y el nivel de vida de los pobladores, esto mediante el acceso a bienes y servicios básicos que les ayuden a tener una vida saludable, plena y productiva; con acceso a la educación, la capacitación y

el empleo, para ganarse la vida honradamente y a la vez desarrollar diferentes competencias; todo esto es esencial que sea garantizado por los gobiernos (Rojas, 2003).

En el sector ambiental, se tiene como propósito asegurar que todos los habitantes respiren aire puro y se respete el medio ambiente. Además de que el sector agrícola e industrial hagan un uso eficiente y responsable de los recursos naturales –bosques, tierra, suelo, depósitos minerales, ríos, océanos– de los que dependen (Rojas, 2003). En resumen, el desarrollo sostenible tiene tres grandes objetivos: crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental. Estos se relacionan estrechamente e implican lo siguiente (Sanabria, 2015, p. 210):

- La sostenibilidad ambiental significa unas relaciones armónicas con la naturaleza que no agoten el capital natural, la biomasa y la diversidad, permitiendo la satisfacción de necesidades también a las generaciones futuras.
- La sostenibilidad social se refiere a la capacidad para mantener estadios de bienestar creciente para la población, reduciendo consumos ineficientes y suntuarios.
- La sostenibilidad económica pretende establecer un balance del consumo con la oferta ambiental.
- La sostenibilidad cultural, el reconocimiento de la diversidad cultural; es decir, del conocimiento y manejo que hacen los pueblos de los recursos del medio ambiente.

Por otro lado, el desarrollo sustentable posee tres ejes analíticos (Gutiérrez, 2007):

1. El desarrollo que toma en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes.
2. El desarrollo que es respetuoso con el medio ambiente.
3. El desarrollo que no sacrifica los derechos de las generaciones futuras.

Si estos tres se profundizan, se puede destacar lo siguiente (Gutiérrez, 2007):

- El desarrollo sostenible pretende impulsar el crecimiento y reparto del ingreso, tomando en cuenta como centro la movilización de la sociedad que posee iniciativas, propuestas, proyectos y acciones que tiene por objetivo el cuidado de la vida en el planeta.

- Este debe generar nuevas instituciones y regulaciones que tengan el propósito de garantizar los derechos colectivos y pongan al ambiente de manera transversal en la regulación de la sociedad.
- De igual forma, tiene que promover un sistema productivo que se base en tecnologías que no dañen el ambiente ni que generen un agotamiento de los recursos naturales.
- Debe impulsar el comercio internacional que no esté opuesto a los objetivos del desarrollo sustentable.

Por su parte, muchos autores e instituciones han tratado de hacer un análisis riguroso para tratar de medir la sustentabilidad del desarrollo. En la Tabla 1 se presentan algunas de estas propuestas, pero cabe mencionar que para construir un indicador que evalúe la sustentabilidad del desarrollo regional, este debe considerar indicadores económicos, sociales, políticos, institucionales y ambientales y, sobre todo, las siguientes recomendaciones (Rivera y Flores, s.a.; Torres, Rodríguez y Sánchez, 2004, p. 128):

- Determinar los cambios y condiciones ambientales con relación a la sociedad y los procesos de desarrollo.
- Diagnosticar las causas potenciales y los efectos de los problemas existentes que han sido detectados o los cambios en el estado del ambiente [...], para elaborar las respuestas y acciones adecuadas.
- Predecir impactos futuros de las actividades humanas que modifiquen el ambiente y proponer estrategias alternativas, así como acciones políticas.
- Generar una conciencia ambiental en los poseedores de los recursos naturales y en los funcionarios públicos a través de la observación, fundamentada científicamente y comprendida en la cosmovisión local.
- Proveer de información confiable y comprensible acerca de los costos y beneficios de un desarrollo compatible con el entorno natural.

Tabla 1. Propuestas para evaluar la sustentabilidad

Autores	Características	Limitaciones
Taylor et al. (1993); Azar et al. (1996); Shaw (1996); Syers et al. (1994); Winograd (1995); Hammond et al. (1995); Bakkes et al. (1994)	Con enfoque en la definición de indicadores de sustentabilidad para la evaluación de sistemas desde los puntos de vista ambiental y económico, a veces de manera muy específica.	Analiza en menor medida el factor social, con distinto grado de detalle.
Harrington et al. (1994)	Propone el índice: productividad total de factores (Total Factor Productivity), obtenido a través de la relación entre todas las salidas o beneficios y todas las entradas (costos económicos y ambientales a corto y largo plazo) del sistema.	No se consideran aspectos sociales y culturales importantes. Esta estrategia tiene el inconvenientes de enfrentarse a la difícil tarea de transformar las externalidades ambientales en valores monetarios, y se convierte en una extensión del análisis costo-beneficio convencional.
Mass (2003)	Caracteriza la sustentabilidad ecológica desde una perspectiva ecosistémica, y define los ecosistemas naturales como la referencia hacia dónde deben tender los sistemas de manejo.	En la práctica, estos sistemas naturales pueden de hecho no existir en la zona de estudio, y la comparación entre sistemas naturales y los perturbados podría ser inadecuada debido a la naturaleza social de estos últimos.
International Union for the Conservation of Nature and Natural Resources (IUCN, 1997); Center for International Forestry Research (CIFOR, 1999)	Plantean el desarrollo de un marco de evaluación de sustentabilidad con una estructura analítica que rebasa la determinación de indicadores, con énfasis en aplicabilidad práctica.	Se elaboraron y aplicaron cuatro métodos en diferentes estudios de caso, para analizar el progreso hacia la sustentabilidad tanto de los sistemas de manejo como de las organizaciones involucradas en ellos.
Muller (1995); Food and Agriculture Organization (FAO, 1994)	Proponen una metodología sistémica para la derivación de indicadores a partir de una revisión bibliográfica extensiva sobre el concepto de sustentabilidad y sus variantes, con cuatro categorías de análisis: a) la base de recursos del sistema; b) la operación propiamente dicha; c) otros recursos exógenos (de entrada y salida) y d) la operación de otros sistemas exógenos al de entrada y salida.	Esta propuesta es consistente y ha sido de gran utilidad para la elaboración del marco para la evaluación de sistemas de manejo de recursos naturales incorporando indicadores de sustentabilidad (MESMIS); sin embargo, no sugiere estrategia alguna para el análisis e integración de los resultados arrojados por los indicadores.

Ningu (2006)	Propone el cálculo del índice de desarrollo humano sustentable, para el cual se utiliza la fórmula que calcula el promedio ponderado de los indicadores relativizados antes según la fórmula $1/n = \sum I_i$, en donde n es el total de indicadores por incorporar e I es un indicador en un momento determinado.	Sus indicadores de han concebido para aplicarlos según el criterio de quienes los utilicen, lo cual dificulta su aplicación.
--------------	---	--

Fuente: Miguel et al. (2011, p. 104).

Es difícil estructurar una estrategia para lograr el desarrollo sustentable deseado. Solo se puede alcanzar por medio de un proceso de reformas de tipo económico y social, haciendo una revisión en las relaciones que se generan entre el Estado y la sociedad; una intervención protagónica de los pobladores y sus organizaciones. También se necesitan cambios institucionales y culturales que den la pauta a la formación de un nuevo marco de conductas y valores que puedan sobrellevar las tensiones que originaría la revisión del modo de vida que evite una catástrofe ambiental, las instituciones formales e informales juegan un papel importante. Por ello, para que las naciones puedan satisfacer las necesidades –a corto y largo plazo– de sus habitantes, es necesario que formulen políticas que logren un equilibrio entre las necesidades sociales, el crecimiento económico y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente (Rojas, 2003). Esta situación solo se puede lograr mediante un marco institucional que genere los incentivos necesarios para establecer el equilibrio entre el crecimiento económico y el uso excesivo de recurso naturales e impactos ambientales, que genera este crecimiento. Para que México pueda realizar esta transición al desarrollo sustentable, se proponen tres cambios importantes enfocados en la actividad de los habitantes (Rojas, 2003).

1. Primeramente, se debe realizar un cambio en la intensidad del uso de los bienes y servicios ambientales a nivel global.
2. El segundo cambio hace referencia a establecer relaciones equitativas entre las sociedades en desarrollo al sur del país y las sociedades desarrolladas del norte.
3. El tercer cambio consiste en dar atención al aumento de las presiones que las poblaciones ejercen sobre los recursos naturales y la capacidad productiva del país.

No obstante, la globalización he generado un crecimiento económico casi ilimitado que ha afectado los recursos naturales que, de seguir al mismo ritmo de crecimiento, podría generar problemas ambientales irreversibles para el planeta; pero también, profundizar los problemas de desigualdad creados por este mismo proceso de globalización.

3. El institucionalismo y el desarrollo regional sustentable

La teoría de desarrollo regional coloca en el centro del proceso a actores y factores que impulsan el desarrollo desde abajo. Para lograr tal éxito se necesita de la participación de actores –sociales, públicos y privados– que tengan interés en las iniciativas y en el diseño, formulación y ejecución de los planes de actuación, para obtener un crecimiento económico a largo plazo. Por tal motivo, se requiere de la construcción de una institucionalidad (organizaciones, reglas y normas de conducta entre los actores) que sea apropiada para dicho desarrollo (Chauca, s.a.).

Esto se debe a que uno de los requisitos para alcanzar el desarrollo de un país se centra en consolidar las instituciones que provean normas, y a la vez guíen y restrinjan el comportamiento de los individuos y organizaciones dando forma a las interacciones humanas que contribuyen en el desarrollo. Por ello, la economía institucional analiza cómo las instituciones pueden endógenamente llevar a un gobierno al crecimiento y desarrollo, debido a la gran influencia que esta ejerce en las estructuras que definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos. Es por ello que el desarrollo institucional es un elemento clave para mejorar la administración macroeconómica de una región o país, donde se haga presente la eficiencia de las inversiones y de las reformas políticas, las cuales dependerán de las modificaciones del marco institucional en la gestión del desarrollo (Vargas y Guerra, 2014).

El desarrollo regional opera y se desenvuelve de manera directa a partir del nivel de la institucionalidad que existe, mediante la reducción de los costos de transacción y de mejorar la competitividad sistémica de la región (Chauca, s.a.). Es por ello que el desarrollo institucional se vuelve relevante como estrategia para alcanzar el desarrollo. Por otro lado, las economías y sociedades de las regiones están en mejor posibilidad de maniobrar una normatividad legal y los usos y costumbres –debido a una menor complejidad de operaciones-, que simplifiquen las operaciones y reduzcan los costos de transacción, logrando

ser más eficiente y eficaz su desempeño regional, comparado con las grandes ciudades o los conglomerados industriales (Chauca, s.a.).

El desarrollo de las regiones depende de la calidad de sus instituciones; por tal motivo, es necesario que se considere al desarrollo institucional como un indicador del Estado. Investigaciones recientes han evidenciado la relación que existe entre el desarrollo institucional y el crecimiento económico, que se traducen en indicadores de resultados de las instituciones. Por ejemplo, una de estas investigaciones es la realizada por el Banco Mundial (1998), la cual muestra una relación positiva entre el crecimiento de los países e indicadores del desarrollo institucional como el cumplimiento de los contratos, la garantía y asignación de los derechos de propiedad, existencia de mecanismos de solución de disputas y el grado de corrupción que existe (Vargas y Guerra, 2014).

Además, el desarrollo institucional ha evidenciado correlaciones positivas con “El mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y financiera, con la tendencia de la reducción de la pobreza y con el crecimiento observado en los países” (Vargas y Guerra, 2014, p. 15). Estas correlaciones dan la pauta para considerar que a largo plazo el crecimiento económico es más rápido en los países o regiones que poseen mayor calidad institucional de contratación, de aplicación de leyes, de protección de los derechos de propiedad privada, buenos niveles de democracia y altos niveles de confianza. Para medir el desarrollo institucional hay diversos indicadores y formas en cómo esta se incluye para realizar una evaluación integral (Vargas y Guerra, 2014, pp. 15-18):

- **Gobernanza y gobernabilidad:** entre los indicadores de desarrollo institucional más conocidos se encuentran los Indicadores de Gobernanza del Banco Mundial (IGBM). Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2005) han servido frecuentemente de referencia, ya que proveen las bases para analizar, calcular y medir el desarrollo institucional de las instituciones legislativas, judiciales y administrativas de los países.
- **Indicador geográfico:** los indicadores de corte geográfico son ampliamente usados. Estos permiten que una serie de variables puedan ser explicadas de acuerdo con la distribución espacial. En este sentido se estudian las dotaciones de factores, el crecimiento económico y el nivel de integración en la economía global (Rodrik, Subramanian y Trebbi, 2004).
- **Crecimiento económico:** una de las formas que se utilizan para abordar el desarrollo institucional es precisamente su relación con el crecimiento económico. Pero a

partir de que las investigaciones han notado una conexión entre estas dos variables, de manera inversa el mejoramiento de la economía no necesariamente implica el desarrollo de las instituciones (La Porta et al., 1998; Glaeser et al., 2004; Hasan, Wachtel y Zhou, 2009).

- Protección de derechos de propiedad: otro de los indicadores que se ha utilizado para el desarrollo institucional y que es de gran interés internacional es el de protección de derechos de propiedad, ya que esto permite el flujo internacional de inversiones (Oxley, 1999).
- Instituciones financieras, legales e instituciones políticas: Hasan et al. (2009) han investigado el desarrollo institucional en sus tres aspectos: 1) el desarrollo del sector financiero, 2) el desarrollo de las instituciones legales y 3) el desarrollo de instituciones políticas. La idea con este indicador compuesto es que el sistema sociopolítico influye en el nivel de desarrollo institucional en su relación con el nivel de crecimiento económico y el desarrollo social y humano.
- Producción agrícola: Easterly y Levine (2003) encuentran también que el índice de producción agrícola, en relación con las buenas cosechas de un país, se relaciona significativa y positivamente con el desarrollo institucional. Esto es consistente con los análisis de Acemoglu, Johnson y Robinson (2001), que demuestran que las dotaciones orientadas a la agricultura le han dado forma al desarrollo institucional.
- La estructura de las instituciones: la idea de la estructura institucional es un buen indicador, se apoya en el hecho de que las dotaciones explican, en el sentido empírico, el impacto del desarrollo institucional en los niveles de desarrollo económico y que, por el contrario, una deficiencia en las estructuras institucionales incide en bajas tasas de crecimiento económico y de desarrollo social y ambiental.
- Libertad económica y política: la libertad económica y política es un indicador compuesto que se reflejan en el desarrollo institucional, que se relaciona con tareas y aspectos más complicados, expresados en la calidad institucional y que se manifiestan a través de las inversiones.
- Inversión extranjera directa: Bevan, Estrin y Meyer (2004) analizan la relación entre el desarrollo institucional y los flujos de inversión extranjera directa (IED); este indicador es estudiado desde muy diversas perspectivas. Smarzynska (2002), por ejemplo, estudia la inversión extranjera directa y las formas de riesgo compartidos.

- Calidad de instituciones formales: Bevan et al. (2004) también utilizan la calidad de las instituciones formales como un indicador de desarrollo institucional, ya que encuentran que estas dos variables están relacionadas de manera positiva. En la calidad de las instituciones formales se incluye la propiedad privada de los negocios, las reformas al sector bancario, las divisas extranjeras, la liberalización comercial y el desarrollo legal y político.
- Firmas familiares: las firmas familiares se relacionan con el crecimiento económico y con el desarrollo institucional, según lo muestran los trabajos de Fan y Wang (2005), y de Amit et al. (2009), esto es debido a que estas empresas luchan por alcanzar mejores resultados a pesar de las dificultades y adversidades, e intentan consolidarse a través de las instituciones.
- Desarrollo sustentable: los indicadores de desarrollo sustentable también han sido usados para medir el desarrollo institucional, pues la sustentabilidad se considera como el fin último de bienestar de la humanidad (Tvaronavičienė et al., 2009).

Para que un marco institucional² se considere eficiente debe constituir un escenario propicio para generar beneficios ambientales, sociales y económicos, en términos de un desarrollo sostenible en distintas escalas geográficas. A pesar del gran incremento de instituciones y acuerdos que se han creado para alcanzar el desarrollo sostenible, este marco institucional sigue siendo débil debido a la falta de coherencia, coordinación y cumplimiento de los objetivos que se plantean. Por ello, se determina que existe un déficit de gobernanza para el desarrollo sustentable en todos los niveles. Principalmente se encuentran tres fallas: la primera es la incapacidad para poder integrar los objetivos sociales, ambientales y económicos en las políticas para el desarrollo sustentable; la segunda hace referencia a la deficiente coherencia entre los acuerdos ambientales y la incapacidad para adaptar y cumplir la legislación medioambiental a nivel país; y la tercera es la incapacidad de incentivar la participación pública e informada en todos los niveles donde se toman decisiones sobre el desarrollo sostenible (Herrán, 2012). Por tal motivo, el Secretario General de las Naciones

² Se define como el “Conjunto de organismos, organizaciones, redes y acuerdos, de nivel internacional, regional, nacional y sub-nacional, que de una u otra forma participan en la definición e instrumentación de lineamientos y políticas orientados a la consecución de los objetivos establecidos en materia de desarrollo sostenible a lo largo de estos 20 años” (Herrán, 2012, p. 1).

Unidas marcó seis objetivos para fortalecer el marco institucional del desarrollo sostenible (Herrán, 2012, p. 3):

- Garantizar la coherencia y la integración de las políticas en las esferas económica, social y ambiental; mejorando el análisis, la evaluación y el asesoramiento científico.
- Reforzar la ejecución, supervisión y rendición de cuentas.
- Limitar la duplicación de actividades.
- Alentar la participación.
- Reforzar las capacidades nacionales y locales para el desarrollo sostenible.

Lo que, en conjunto, podrá formar una estructura institucional eficiente para el logro de los objetivos del desarrollo durable, basado en el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

Conclusiones

Es importante consolidar a las instituciones debido a que estas son un requisito indispensable para alcanzar el desarrollo sustentable de una región o país, al propiciar la coordinación y cooperación de todos los agentes involucrados en este proceso. Las instituciones son la guía que conducen el comportamiento de los agentes económicos, sociales y políticos de una sociedad; generando certidumbre en todas las interacciones que se realizan.

La implementación de un marco institucional bien definido cobra gran importancia para alcanzar el desarrollo regional sostenible; con ayuda de las instituciones los costos de transacción y el oportunismo se reducen considerablemente, logrando un mejor desempeño, coordinación, cooperación, productividad y competitividad, aumentando los beneficios económicos, sociales y ambientales para la sociedad. Sobre todo, al establecer instituciones inclusivas que beneficien a todos los participantes en el proceso de desarrollo.

El desarrollo regional sustentable tiene bien cimentados los objetivos que desea alcanzar, los cuales son el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental; sin embargo, a pesar del incremento de instituciones en esta área, el marco institucional es deficiente debido a la incapacidad de integrar esos objetivos a las políticas de desarrollo que se implementan en las regiones. Por tal motivo, esto se convierte en un área de

oportunidad para poder fortalecer los marcos institucionales y construir la institucionalidad que logre el equilibrio de las necesidades sociales, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. (Traducción por Marta García Madera). Colombia: Ediciones Deusto.
- Blacutt, M. (s.a.). *El desarrollo local complementario. Un manual para la Teoría en Acción*. EEUU: Master of Science University of Oregon.
- Briseño, J., Quintero, M. y Ruiz, D. (2013). El pensamiento estructuralista de la CEPAL sobre el desarrollo y la integración latinoamericana: Reflexiones sobre su vigencia actual. *Revista Aportes para la integración Latinoamericana*, 28(XIX), 1-34. <http://sedici.unlp.edu.ar>
- Chauca, P. (s.a.). *Desarrollo regional y desarrollo local: Las ideas rectoras en el debate*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.
- Cuadrado, J. (1995). Planteamientos y teorías dominantes sobre el crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas. *Revista EURE*, XXI(63), 5-32.
- Díaz, J. y Ascoli, J. (2006). *Reflexiones sobre el desarrollo local y regional*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Gutiérrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX(25), 45-60. <https://www.redalyc.org>
- Gutiérrez, L. (2006). Teorías del crecimiento regional y el desarrollo divergente. Propuesta de un marco de referencia. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(30), 185-227.
- Herrán, C. (2012). *Marco institucional para el desarrollo sostenible: El mayor desafío de la cumbre Río + 20*. Proyecto Regional de Energía y Clima. México: Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de>

- Ingaramo, E., Bianchi, E. y Vivenza, M. (2009). Evolución de las teorías de desarrollo regional. Ponencia presentada durante el *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina*. <https://www.academica.org>
- Iturribarría, H. (2000). *Desarrollo regional. Consideraciones teóricas, perspectiva histórica, situación actual y elementos para una agenda de trabajo*. México: Universidad Anáhuac.
- Kay, C. (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. Una perspectiva latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (158), 100-119. <https://www.nuso.org>
- Miguel, A., Torres, J., Maldonado, P. y Robles, J. (2011). Las desigualdades regionales del desarrollo sustentable en México 2000-2005. *Región y Sociedad*, XXIII, 51. <https://regionysociedad.colson.edu.mx>
- North, D. (1993). *Instituciones, Cambio Institucional y desempeño económico*. México: FCE.
- Rivera, S. y Flores, S. (s.a.). Desarrollo Regional Sustentable: el sector de la cafeticultura una visión prospectiva en el caso de la región de Coatepec, Veracruz. Ponencia presentada durante el *Sexto Coloquio Interdisciplinario de Doctorado*. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. México. <https://upaep.mx>
- Rojas, C. (2003). *El desarrollo sustentable, el nuevo paradigma para la Administración Pública*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, México. <https://www.inap.mx>
- Saavedra, S. (2016). Análisis del desarrollo institucional desde el enfoque institucional histórico. *Papel Político*, 21(1), 81-100. <https://www.redalyc.org>
- Salguero, J. (2006). Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional. Ponencia presentada durante la *Conferencia Estatutaria para posesionarse como Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia*. Academia de Ciencias Geográficas. Colombia. <http://www.economia.unam.mx>
- Sanabria, T. (2015). La otra cara del desarrollo regional sostenible. *Tabula Rasa*, (23), 203-217. <https://www.redalyc.org>
- Sztulwark, S. (2005). *El estructuralismo latinoamericano: fundamentos y transformaciones del pensamiento de la periferia*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://www.ungs.edu.ar>

- Torres, P., Rodríguez, L. y Sánchez, Ó. (2004). Evaluación de la sustentabilidad del desarrollo regional. El marco de la agricultura. *Región y Sociedad*, XVI(29), 109-144. <http://lanic.utexas.edu>
- Vargas, J. (2013). Análisis crítico sobre el Desarrollo Institucional. *Desenvolvimento Regional em debate*, 3(1), 23-51.
- Vargas, J. y Guerra, E. (2014). Desarrollo institucional como instrumento para el crecimiento económico y el desarrollo social y ambiental. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 2(3), 9-28. <https://www.researchgate.net>